

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, Agosto primero (01) de dos mil veintidós (2022)
Radicado No. 050013110007 – 2016 - 00655

PERMISO PARA SALIR DEL PAÍS

Atiéndase lo solicitado por la memorialista, en consecuencia, desarchivese el expediente que estará a su disposición por el término de treinta días para que lo revise y pueda sacar las copias que requiere, una vez cumplido lo solicitado vuelvan las diligencias a su lugar de origen.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:

Firmado Por:
Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9bdfb7b6ff6877d5c6ff9f4a73954e021ff86726fdda438344c6106ca601dc41**

Documento generado en 02/08/2022 10:47:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>